



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-080-23
Fecha de expedición:	9 de agosto de 2023
Dirigido a:	Admitidos programas curriculares de pregrado, convocatoria 2023-2, incluidos quienes se reintegran de aplazamiento. Sede Medellín
Asunto:	Información importante para el período académico 2023-2S
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

Cordial saludo.

La Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín le desea muchos éxitos en el período académico que inicia. Tenga presente que a partir de la fecha, toda la información que se envíe desde esta dependencia será remitida a su cuenta de correo electrónico institucional.

A continuación, encontrará información importante de algunas actividades propias del inicio del período académico y de interés general:

- **Calendario académico.** Este contiene las fechas de las actividades académicas y para el trámite de solicitudes que se realizan en un período académico. Puede ser consultado en la página Web de esta dependencia, <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/>
- **Liquidación del recibo de pago del valor de matrícula.** Recuerde realizar el pago del valor de matrícula de pregrado, período académico 2023-2S, debido a que este es uno de los requisitos necesarios para poder obtener la calidad de estudiante (**fecha de pago oportuno hasta el 14 de agosto**). Esta información fue enviada a través de un comunicado a su cuenta de correo electrónico institucional.
- **Adiciones y cancelaciones de asignaturas sin descuento de créditos.** Con el objetivo de minimizar la deserción académica, de acuerdo al resultado obtenido en el examen de admisión, la Universidad clasifica al admitido para cursar de carácter obligatorio los requisitos de Matemáticas Básicas y/o Lectoescritura. Según esta clasificación, el director del área curricular del programa al cual fue admitido, definió las asignaturas que recomienda que debe cursar cada admitido. Estas asignaturas fueron preinscritas por la Universidad con el fin de garantizar los cupos iniciales y por ello se recomienda conservar el horario asignado. Sin embargo, **en caso de necesitar alguna modificación**, la podrá realizar durante las dos (2) primeras semanas de clases, **SÓLO SI HAY CUPOS DISPONIBLES PARA REALIZAR DICHO CAMBIO.**

Tenga presente que para el período académico 2023-2S, la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario expidió la Resolución 040 del 25 de julio de 2023, en la cual autoriza excepcionalmente la **carga mínima** en seis (6) créditos inscritos.

Las citas para la modificación del horario, las podrá consultar ingresando a la página Web dninfoa.unal.edu.co – **Consulte su citación a inscripción.** A cada estudiante se le asignarán citas para cada semana, las cuales se publicarán en las siguientes fechas:

- Primera cita de la primera semana: sábado 5 de agosto de 2023
- Primera cita de la segunda semana: sábado 12 de agosto de 2023

La segunda cita para cada semana puede ser consultada posterior al vencimiento de la primera cita. **Se sugiere conservar el horario asignado sin modificación.**

Instructivo inscripción y cancelación de asignaturas:

<https://www.youtube.com/watch?v=TNdkbGUpeH4&list=PLrMa-MbnWR7teT2jPfAcq6kaFiWfnoMFA&index=6>

- **Carné institucional.** Es el documento de identificación que lo acredita como estudiante de esta Universidad, por tal motivo es personal e intransferible y es exigido para el ingreso a la Universidad y prestación de servicios. El mal uso de éste puede ocasionar sanciones disciplinarias.

Posterior a la realización del pago del valor de matrícula y haber cumplido con el requisito obligatorio de haber enviado el Acta de Matrícula firmada dentro de los documentos que adjuntó el formulario de registro de admitidos FORE, le será enviado un comunicado a su cuenta de correo electrónico institucional, con las indicaciones de cómo realizar el trámite para la expedición del carné, el cual no tiene costo por ser la primera vez. Éste únicamente será entregado el día de la refrendación de la matrícula, **los días 30 y 31 de agosto de 2023.**

- **Prueba de Clasificación en Inglés.** Dentro del plan de estudios de pregrado, es necesario demostrar la suficiencia en inglés para poder optar al título de pregrado. Este requisito puede ser reconocido de acuerdo a la Circular 001 de 2016 de la Vicerrectoría Académica, para mayor información comunicarse con el Centro de Idiomas de la Sede. También, puede presentar la Prueba de Clasificación en Inglés de Pregrado, que se realiza sólo a los admitidos de pregrado en cada convocatoria y sólo por una vez. Para esto se le remitirá a su cuenta de correo electrónico institucional toda la información relacionada con el proceso para inscribirse para presentar esta prueba. **Esta información será enviada el 1 de septiembre de 2023, siempre y cuando haya asistido a la refrendación de la matrícula en las fechas establecidas en el punto anterior.**
- **Punto de Contacto.** Todas las solicitudes dirigidas a esta dependencia deben ser realizadas a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/PuntoDeContacto>